

# Narrativa de Migrantes

UC Davis Global Migration Center

## Violencia doméstica y ley de asilo

Por Ernesto Zarco Ortiz y Robert McKee Irwin  
Traducido por María José Gutiérrez

### Problema

Para muchas mujeres víctimas de violencia doméstica en Centroamérica, migrar constituye una estrategia primordial de sobrevivencia. A pesar de que algunas de ellas se desplazan dentro de sus países de origen para escapar de la persecución de sus parejas, muchas otras buscan migrar a otros países, principalmente a los Estados Unidos, ya que no pueden obtener protección de las autoridades de gobierno en sus países. Desafortunadamente, la ley de asilo no especifica protecciones en caso de violencia doméstica y algunas autoridades estadounidenses han excluido estos casos de las peticiones de asilo.

### Observaciones

[La ley de asilo en los EEUU](#) requiere que sus aplicantes demuestren una causa de miedo fundado en la persecución “en base a raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política”. Mientras que algunas víctimas de violencia doméstica han aplicado exitosamente para asilo en 2018, el fiscal general Jeff Sessions revocó el asilo concedido a una mujer salvadoreña quien había sobrevivido quince años de violencia a manos de su ex esposo, instruyendo así a los jueces de migración a excluir otros casos similares.

El hecho que las mujeres no puedan conseguir el apoyo de las autoridades de gobierno para garantizar su seguridad frente a parejas violentas persiste como problema y las mujeres continúan solicitando asilo en los EEUU por estas razones. El archivo Humanizando la Deportación hace visible las historias de varias de estas mujeres.

En la historia digital titulada [“Cambio de plan: Realizando los sueños en México”](#), una mujer hondureña reporta haber escapado de la persecución constante que sufrió por parte del padre de sus dos hijas:

*Tuve a mis dos hijas. Yo vivía con su padre. Él vendía drogas y fui muy maltratada por él. Mi vida era muy difícil y al final no pude soportarlo. Era demasiado para mí.*

Dejarlo significaba abandonar todo lo que ella tenía:

*Lo dejé todo. Perdí mi casa. Yo tenía una tienda y la perdí también. Los narcos me quitaron todo. Mi ex esposo se quedó con todo.*

Sin embargo, este hombre las rastreó a ella y a sus

hijas rápidamente. Se llevó a las niñas forzosamente con las que la mujer perdió contacto desde entonces. A pesar de la pérdida traumática de sus hijas y de todo lo que ella tenía, pudo establecer una nueva vida con una nueva pareja que la trata bien.



Mujer que escapó de violencia doméstica, actualmente viviendo en Tijuana

Desafortunadamente no ha podido encontrar paz:

*Él descubrió donde yo estaba. Llegó allá, me amenazó, me apuntó con un arma, me pegó [...] Hui, corrí sin saber a dónde iba, simplemente me fui. Después decidimos venir (a México).*

Parecía que a donde ella fuese, corría peligro:

*Yo lloraba y decía: Qué voy a hacer con mi vida? Por qué? Qué voy a hacer? Es que ya no puedo vivir en ningún lugar en Honduras?”*

Después de mucho considerarlo y de una larga espera en la frontera de Tijuana, decidió buscarse la vida en

México. A pesar de que ella claramente muestra señales de miedo de persecución, no cree que pueda presentar un caso claro de que este tipo de violencia de género cumple con los estrictos requisitos para calificar para el asilo en los EEUU.

**Otra migrante hondureña**, Ligia, dejó su hogar debido al maltrato constante por parte de los hombres con los que se ha relacionado íntimamente. En su historia digital titulada "[Una familia con violencia](#)", Ligia recuerda haber sido abusada desde temprana edad:

*Mi padre le pegaba mucho a mi mamá. Nosotras [...] nos escondíamos. Él nos buscaba para sacarnos de nuestro escondite. Nos pegaba. Y así es como crecimos, con violencia.*

Cuando cumplió diecisiete años se fue de la casa:

*“Pensé que tener a mi hijo mayor era una forma de escapar de la violencia”*

No obstante, terminó siendo golpeada no solo por su esposo, sino también acosada por su madre. Así que Ligia dejó a su esposo y poco después tuvo dos hijos más con otro hombre. Su nueva pareja comenzó a beber y se volvió abusivo así que ella lo dejó también. Se casó por tercera vez, feliz de formar un hogar en paz.

*“Al principio, era normal. Después vino la violencia [...] él me dio una muy mala vida. Casi me mata”.*

Además de la violencia doméstica que experimentó, su país vive un clima de violencia perpetrado por hombres externos a su hogar, por lo que ella ha sido acosada también por pandillas.

*Los miembros de la mara nos seguían, nos robaban. Nos amenazaban con matarnos si no les dábamos nuestras cosas.*

Mientras tanto, descontenta con sus precarias condiciones de vida y la falta de respuesta del gobierno hondureño, considerado por muchos como corrupto, Ligia participó en las grandes protestas públicas que la llevaron a ser acosada aún más.

*El presidente de Honduras envió a la policía a tirarnos gas en las casas, en los barrios. Con nuestros niños corríamos a la calle para salvarnos.*

Ligia comenzó a desarrollar problemas respiratorios debido al humo y al gas, lo que también le ha generado repercusiones psicológicas:

*Todavía tengo este problema que me asusto, me entra el pánico y no puedo respirar.*

Ligia se ha sentido amenazada por los hombres en cada hogar en que ha vivido desde que era una niña. Regularmente ha sido amenazada por bandas criminales



Ligia, en Tapachula, México, en camino a solicitar asilo en la frontera estadounidense

y la policía no ha representado una solución ya que también la ha atacado.

Se puede argumentar que Ligia ha sido perseguida por hombres e instituciones primordialmente masculinas por ser parte de un grupo de mujeres que se han resistido a aceptar la violencia de género. Ella espera que un juez de inmigración de los EEUU reconozca que ella cumple con los requisitos para el asilo.

En pocos casos de asilo se ha argumentado de manera exitosa que las mujeres que han sido perseguidas por parejas masculinas violentas por no aceptar la violencia implícita en los estereotipos de género dominantes, pueden ser consideradas disidentes políticas.

Sin embargo, esta aproximación no ofrece soluciones a todas las mujeres que huyen de amenazas extremas de violencia doméstica. Los EEUU debería considerar revisar la ley existente de asilo, la cual fue escrita sin considerar este asunto, para proveer seguridad a las mujeres migrantes que enfrentan serios riesgos para los cuales rara vez consiguen protección en sus países de origen.

## Sobre Nosotros

El Global Migration Center de UC Davis investiga la inmigración desde una perspectiva interdisciplinaria para mejor entender las trayectorias y la integración de los migrantes vulnerables, incluyendo los indocumentados, los migrantes temporales, los solicitantes de asilo, y más.

Para más información, visítennos en [globalmigration.ucdavis.edu](http://globalmigration.ucdavis.edu)

Global Migration Center  
UC Davis  
1 Shields Avenue  
Davis, CA 95616